

Universidad del sureste

Introducción al estudio del derecho

Lic. En derecho

Ensayo: La constitución

Francisco javier Aguilar grajales

Prof.: Mónica Elizabeth culebro

La constitución

En este segmento se busca responder inquietudes elementales, respecto que se le conoce como “la carta magna” nos preguntamos como para que sirve y que impacto causa en la vida diaria. Esto es un acuerdo de reglas de convivencia, Es decir, una forma de pacto político y social. Se llama así porque integra, establece, organiza, y constituye las normas que rigen a la sociedad de un país.

Sirve para constituir un estado, para organizarlo y ponerle límites al poder. También para garantizar y darle dignidad a las personas.

La constitución de un país se ubica jerárquicamente por encima de cualquier otro ordenamiento jurídico. Por eso se le denomina ley suprema del estado, sin embargo, los tratados internacionales exceden las fronteras de ese país y pueden tener un rango superior o inferior a la constitución.

El derecho de cada país define el rango constitucional de los tratados internacionales.

Hay seis grandes ideas que se crearon a partir de la constitución:

- Un gobierno limitado
- Republicanismo
- Pesos y contrapesos
- Federalismo
- Poderes de separación
- Soberanía popular

Es la ley suprema de un estado que establece, organiza y faculta la actuación de los poderes públicos, limitando el poder político y garantizando derechos y libertades para las personas. Es más difícil de cambiar que otras leyes, para que los que estén en el poder, no puedan cambiar las normas.

Importancia de la constitución

Su importancia declara los principios básicos de la organización del estado, señala los derechos y garantías que se consideran esenciales para todas las personas e indica las narrativas mínimas de la organización del gobierno y demás instituciones públicas.

Estos son documentos fundamentales de un estado que promueven organizar una comunidad humana. Para que sus miembros puedan vivir con mucha tranquilidad que te ofrece un marco jurídico estable y que pueda garantizarte el uso de los derechos de cada individuo que integra una comunidad. Y es parte fundamental de nuestra vida cotidiana, el objetivo fundamental de una constitución es proteger las libertades y derechos esenciales de las personas. Esto quiere decir que limita el poder del estado y establece las atribuciones que este tiene para resguardar nuestros derechos inherentes como seres humanos; la vida, la libertad y la propiedad.

La constitución como norma suprema

Fundamenta todo en ordenamiento jurídico de un país. Esta es la que nos rige como ciudadanos con derechos y con deberes. Se encuentran las leyes que deben de regir a las personas de una sociedad, ya que si no existiera, la gente haría lo que quisiera.

Su función

Establece un sistema de gobierno, define los poderes y funciones de sus instituciones, provee límites sustantivos a su operación, y regula las relaciones entre las instituciones y los ciudadanos.

Objetivos de la constitución

- Convoca, conjunta y ensambla a la sociedad de un país.
- Incluye a toda persona, grupo, sector, segmento, región, identidad o cultura.
- Asegura la vida cotidiana, el orden, así como las actividades individuales y colectivas.
- Reconoce los derechos con los que nacen las personas y garantiza su cumplimiento.
- Organiza el ejercicio de los poderes del estado:
 - a) Crear leyes o sea el poder legislativo.
 - b) Aplicar esas leyes, función del poder legislativo.
 - c) Resolver los conflictos en la aplicación de las leyes de lo que se encarga el poder judicial.
- Conjunta y ordena la interacción de los tres órdenes de gobierno, que son el federal, el estatal y el municipal.
- Y por último, busca la prevalencia de los valores, principios, guías y normas de conducta, que son la suma de derechos y responsabilidades de cada habitante de un país.

¿Cómo se clasifica la constitución?

Debido a los distintos órdenes jurídicos que existen en el mundo, las constituciones se pueden clasificar por clases, las que tienen criterios semejantes en contraste y diferencia. Las constituciones se pueden clasificar por: su forma jurídica, sus reformas y por su nacimiento.

¿Qué es su estructura?

La estructura de la constitución no consiste solamente en el análisis de las partes o elementos en el que se descompone, sino también en el modo como se articulan entre sí, tanto desde el punto de vista lógico-formal como desde las conexiones de sentidos.

Sus principios fundamentales

Son el vínculo común de las sociedades nacionales, que difieren considerablemente en cuanto estructura, cultura y miembros.

¿Qué contiene toda la constitución?

La mayoría de todas las constituciones contemporáneas describen los principios básicos del estado, las estructuras y los procesos gubernamentales y los derechos fundamentales de los ciudadanos dentro de una ley superior que no puede, modificarse unilateralmente mediante un acto legislativo ordinario.

He llegado a la conclusión que la constitución es parte fundamental de nuestra vida cotidiana, porque nos sirve para conocer y hacer valer nuestros derechos como seres humanos, nos rigen nuestra conducta tanto como personal o en sociedad. Ayudan a organizarnos para poder vivir con más tranquilidad, nos garantiza el uso de nuestros derechos e organiza nuestro gobierno y instituciones públicas.

En base a la constitución hay normas en la sociedad de un país y nos ayudan a contribuir a un estado. En pocas palabras va relacionado con nuestro país , estado , comunidad y comportamientos que nos rigen y conforme a eso obtenemos una dignidad como personas, gracias a la constitución tenemos derecho a todo y podemos hacerlos valer siempre, porque los derechos siempre estarán ahí para ayudarnos y protegernos , por ellos decimos que tenemos un gobierno más seguro y estable. Es la ley fundamental de un estado y en base a ello nos va dando derechos y obligaciones esenciales para todos los ciudadanos, protege a las personas con sus normas y crea el soporte jurídico de la nación y sostiene la concepción del pueblo a si mismo de su sociedad, de su cultura así como su forma de gobierno, régimen e instituciones.

Fuentes bibliográficas utilizadas:

<https://museodelasconstituciones.unam.mx/que-es-una-constitucion/>

<https://www.jstor.org/stable/j.ctv301fct>

<https://www.significados.com/principios-constitucionales/>

<https://museodelasconstituciones.unam.mx/que-es-una-constitucion/>

<https://museodelasconstituciones.unam.mx/que-es-una-constitucion/#:~:text=Una%20constituci%C3%B3n%20es%20un%20acuerdo,la%20sociedad%20de%20un%20pa%C3%ADs.>

<https://tareasiuridicas.com/2017/01/08/como-se-clasifican-las-constituciones/>